

Políticas de Calidad - Molino Central Norte S.A.

MOLINO CENTRAL NORTE S.A. basa su política de calidad e inocuidad alimentaria en dar plena satisfacción a sus clientes, para eso resulta imprescindible un estricto control de sus procesos productivos y de todos los procedimientos, desde la compra de materias primas hasta que el producto llega al cliente y es consumido satisfactoriamente.

Para lograr este propósito, se encuentra comprometido con el mejoramiento de la eficacia del SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD E INOCUIDAD ALMENTARIA, fundamentada en las siguientes directrices y principios:

- Capacitación para el trabajo en equipo e involucramiento del personal para el logro de los objetivos organizacionales.
- Comunicación eficaz, dentro de la organización; como externamente con proveedores, clientes y organismo de control.
- Mejoramiento continuo de procesos y productos como objetivo permanente.
- Asegurar el cumplimiento de los requerimientos legales.
- Establecer niveles aceptables de seguridad en todas las actividades y asegurar el alcance de estos niveles.
- Elaborar productos inocuos como objetivo fundamental.
- Trabajo continuo con proveedores y clientes para lograr plena satisfacción de nuestros clientes.

Políticas sociales y ambientales

La responsabilidad social nos lleva a buscar constantemente el bien común.

Esto comprende un rango muy amplio desde el cumplimiento de la ley, la mejora de las condiciones laborales, hasta el cuidado del medio ambiente.

MOLINO CENTRAL NORTE S.A. define las siguientes premisas como pilares de la presente política.

- Respeto a las personas.
- Toda actividad laboral se realizará con apego a las normas, leyes, disposiciones regulatorias, resoluciones, reglamento y política establecidas.
- No se practicarán trabajos forzados ni trabajo infantil.
- Se respetarán las diferencias y opiniones de los demás, con la consecuente prohibición de todo tipo de acoso y discriminación de cualquier índole (edad, raza, nacionalidad, religión, capacidad diferente, estado civil afiliación sindical, política u orientación sexual entre otros).
- Se respetará el derecho de los trabajadores a afiliarse o constituir los sindicatos de su elección, así como a negociar colectivamente.
- Los representantes de los trabajadores no serán discriminados y podrán desarrollar sus funciones representativas en el lugar de trabajo.





Seguridad e Higiene en el Trabajo

Se proveerá a los trabajadores de un ambiente seguro de trabajo y de las condiciones y elementos de seguridad necesarios para el cumplimiento de las tareas.

Se proveerá de instalaciones sanitarias adecuadas con provisión de agua potable y un sector de comedor para el almacenamiento y consumo de comidas durante la jornada laboral.

Respeto al medio ambiente

La preservación del medio ambiente es uno de los principios básicos de actuación de MOLINO CENTRAL NORTE SA. La importancia de este aspecto queda demostrada a partir de la documentación y el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente.

La preservación del medio ambiente es uno de los principios básicos de actuación de MOLINO CENTRAL NORTE SA, para ello la empresa documenta la presente Política para aportar en el cuidado y la mejora medioambiental.

La presente Política se basa en el cumplimiento de las siguientes premisas:

- Constancia y vigencia de Certificado de Aptitud Ambiental, según lo especificado en las leyes Nro. 5.965 y 11.459 y sus decretos reglamentarios.
- Separación y disposición de residuos especiales a través de un operador aprobado para su manejo.
- Cambio gradual de luminarias en toda la planta para utilización de lámparas de bajo consumo.
- Separación de residuos aptos para su reciclaje (cartones, bolsas de papel kraft y bidones plásticos).

MOLINO CENTRAL NORTE S.A. está comprometido con la práctica en nuestras transacciones comerciales.

Se define las siguientes Premisas como Pilares de la presente Política.

Nuestra empresa cumple totalmente con todas las leyes y regulaciones nacionales, provinciales e internacionales relevantes. Observamos prácticas de negocio justas y transparentes para asegurar el cumplimiento de las mismas y prevenimos las prácticas de soborno y extorsión.

Política de Regalos

MOLINO CENTRAL NORTE SA acepta que es habitual que algunos de sus proveedores, clientes y otras relaciones comerciales hagan ocasionalmente pequeños regalos a las personas con quienes realizan negocios. Es importante, sin embargo, que esos regalos no afecten las actitudes comerciales de los empleados ni den la impresión de que pudieran hacerlo. En consecuencia, sus empleados deben observar el debido cuidado en lo que a aceptar regalos se refiere.





Se pueden aceptar regalos de proveedores, clientes u otros, originadas en relaciones comerciales, siempre que estos:

- No generen la obligación implícita de que quien los hace tiene derecho a un trato preferente a que se le concedan contratos, se obtengan mejores precios o condiciones de ventas más favorables.
- Los empleados no podrán, bajo ninguna circunstancia, aceptar regalos en efectivo (o equivalentes de efectivo).
- Los regalos a terceros solamente pueden ser entregados como una atención profesional, siempre que tal práctica sea aceptada comúnmente y tenga un valor económico módico, público y razonable.
- Se define que no se otorgaran regalos en forma directa o indirecta, a funcionarios públicos, a empresas autónomas dependientes del Estado o empresas en que el Estado tenga participación.
- El Personal del MOLINO CENTRAL NORTE SA no podrán, bajo ninguna circunstancia, ofrecer regalos en efectivo (o equivalentes de efectivo).
- Únicamente podrán realizarse regalos destinados a promover la imagen de marca.
- Se debe respetar la política del potencial receptor de regalos, atenciones o cortesías antes de hacer el ofrecimiento.

Trato a los clientes

La confianza mutua entre el MOLINO CENTRAL NORTE SA y nuestros clientes es vital. Todos los empleados deben esforzarse por entregar de manera consistente excelencia en el servicio, satisfaciendo las expectativas del cliente. La comprensión precisa de las expectativas del cliente y las obligaciones de la compañía es algo vital y se obtiene de la comunicación abierta y clara con el cliente.

Ser abierto y honesto con nuestros clientes también significa que les plantearemos inquietudes si nos enteramos de cualquier práctica comercial o procesos en sus negocios que creemos son contrarias a sus valores o que significa que resultaremos comprometidos si las seguimos.

Registros contables

Toda la documentación contable debe identificar claramente la auténtica naturaleza de las transacciones comerciales, en conformidad con los requisitos reguladores, contables y legales vigentes. Ningún registro o entrada puede ser falso, incompleto o suprimido.

Relación con Autoridades

Atendemos los requerimientos y observaciones de las autoridades, buscando colaborar con eficacia y cortesía en el cumplimiento de su misión, dentro de las facultades que les otorgan las leyes o regulaciones.





Ofrecemos un trato amable y respetuoso, reconocemos su calidad como tales, y procuramos una atmósfera de apertura y confianza que facilite la discusión de los asuntos y el establecimiento de acuerdos. Como también actuamos conforme a derecho en defensa de los legítimos intereses del MOLINO CENTRAL NORTE SA.